



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO CONTRA EL ACOSO

La Universidad Rey Juan Carlos/Rectorado/Equipo de Gobierno tiene el firme propósito de ofrecer, a su comunidad universitaria, un espacio de trabajo y aprendizaje donde se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas. Para cumplir este objetivo es necesario que, todos y todas, desde el lugar y la responsabilidad de ocupemos, nos comprometamos en la prevención y actuación frente al acoso.

La Universidad Rey Juan Carlos/Rectorado/Equipo de Gobierno manifiesta su tolerancia cero ante cualquier situación de acoso en cualquiera de sus manifestaciones, que esté sufriendo cualquier miembro de la comunidad universitaria y en este sentido entiende que el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso, del que nos hemos dotado, es una herramienta útil y necesaria.

La Universidad Rey Juan Carlos actuará para evitar o corregir cualquier tipo de situación de acoso de conformidad con la ley y según los siguientes principios de actuación:

- La garantía de disposición de los medios materiales y humanos para la implementación y aplicación del protocolo para la prevención y actuación frente al acoso.
- La prevención de las situaciones de acoso a través de acciones de formación, información, difusión y sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria.
- La atención, asesoramiento, acompañamiento y asistencia a las víctimas, desde el momento de la puesta en conocimiento de una posible situación de acoso, hasta la reparación final.
- El tratamiento reservado de las quejas y denuncias para proteger la intimidad de las personas afectadas, garantizando la confidencialidad de todo el proceso.





- El seguimiento de cada caso atendiendo a la situación de la persona que haya sufrido acoso con vistas a garantizar su atención y protección.
- La evaluación periódica de la aplicación de este protocolo como vía de mejora continua del proceso.

